

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	330 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	430
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 5 de Julio de 1845.—Ramon María Narvaez.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.

Segun comunicacion del gefe político de Córdoba, fecha 4 del actual, ha sido muerto por los guardas de campo de la villa de Iznajar, en la venta llamada de la Fueate, extramuros de la misma villa, el malhechor Diego Moyano Lopez, vecino de Cuevas-bajas.

El mismo gefe político añade, con referencia á los partes de

INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado que manifiesta las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza de carabineros en la segunda semana del presente mes.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de reos.	de caballerias.	
Barcelona.....	8	4	2	En 2 carruajes, 6 fardos de géneros, tabacos y otros efectos.
Badajoz.....	8	8	.	En tabaco y géneros ilícitos.
Coruña.....	1	1	.	En géneros.
Córdoba.....	1	.	1	En tabaco.
Cádiz.....	8	2	16	En 11 bultos de géneros y 18 de cigarros.
Gerona.....	3	.	.	En 5 fardos de géneros y 2 de tabaco.
Granada.....	3	4	1	En tabaco.
Huesca.....	2	.	9	En 21 fardos de géneros valorados en 35,524 rs.
Lugo.....	1	1	.	En géneros ilícitos.
Lérida.....	3	.	.	En 20 arrobas de tabaco y 2 paquetes de géneros.
Logroño.....	3	3	.	En géneros de contrabando.
Málaga.....	3	.	.	En 35 fardos de tabaco y 7 de géneros.
Mallorca.....	4	1	3	En tabaco y géneros valorados en 50,154 rs.
Madrid.....	5	4	.	En varios géneros valorados en 3,217 rs.
Pamplona.....	2	2	.	En 8 paquetes de géneros franceses por valor de 6,565 rs. 17 mrs.
Sevilla.....	2	1	3	En tabaco valorado en 4,746 rs.
San Sebastian.....	2	.	.	En 9 paquetes de géneros y pieles francesas.
Salamanca.....	3	3	1	En varios géneros y quincalla.
Valladolid.....	3	3	.	En géneros ilícitos.
Zamora.....	2	.	1	En varios efectos de contrabando.
Total.....	67	37	37	

Madrid 25 de Junio de 1845.—Luis Armero.

los comisarios y gefes de las fuerzas destinadas á la persecucion de malhechores, que ha desaparecido de aquella provincia el bandido Caparrotta.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa en 31 de Mayo último que la tranquilidad pública de la misma continuaba sin alteracion alguna.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excmo. Sr.: Remito á V. E. para los efectos que estime oportunos el adjunto estado de las aprehensiones que se han conseguido por la fuerza del cuerpo de mi mando en la segunda semana del presente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Junio de 1845.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Regencia de la audiencia de Valencia.—Excmo. Sr.: La junta relacion, formada con arreglo á las comunicaciones que me han dirigido los jueces de primera instancia, comprendidos en la misma, ofrecerá á V. E. el resultado tan satisfactorio que estan produciendo las medidas adoptadas por la junta gubernativa para la persecucion y captura de los reos prófugos.

Ciento treinta han sido, segun aparece de la misma, los presentados ó aprehendidos desde la última comunicacion que en la materia tuve el honor de dirigir á V. E. con fecha 11 de Junio último; y si bien la generalidad de dichos funcionarios está llenando tan interesante servicio con la actividad y energia que eran de esperar, sin que el no figurar algunos en la expresada relacion sea motivo para dudar de la cooperacion que procuran prestar segun los medios con que cuentan para secundar las miras de este tribunal, creo un deber mio indicar á V. E. que en la época á que se contrae esta comunicacion han tenido lugar de distinguirse por los mas felices resultados de sus disposiciones los jueces de primera instancia de Cocentaina, Novelda, Orihuela y Nules.

Y la junta gubernativa de esta audiencia, satisfecha de los resultados que progresivamente va ofreciendo este negocio por el buen comportamiento que en él observan los jueces de primera instancia, ha acordado que por mi medio se comuniquen á V. E., como así lo verifico, para su superior conocimiento y efectos que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 5 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—Juan de Sevilla.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Relacion comprensiva del número de reos prófugos que desde el día 11 de Junio último han sido aprehendidos ó se han presentado en los juzgados de primera instancia del territorio de esta audiencia.

Juzgados.	Reos presentados.	Il. aprehendidos.
Alicia.....	1	4
Ayora.....	1	.
Chiva.....	1	2
Chelva.....	.	2
Carlet.....	1	3
Murviello.....	3	2
Moncada.....	3	.
Liria.....	.	6
Enguera.....	.	1
Játiva.....	.	1
Onteniente.....	.	1
Villar.....	3	5
Valencia, D. Mariano Amadori.....	1	2
Alcoy.....	.	6
Cocentaina.....	.	12
Callosa de Enzaril.....	.	1
Denia.....	1	1
Elche.....	.	1
Jijona.....	.	2
Novelda.....	10	9
Orihuela.....	.	17
Morella.....	.	2
Nules.....	6	16
Viver.....	.	1
	51	99

Valencia 5 de Julio de 1845.—Juan de Sevilla.

Comunicaciones recibidas en el ministerio de Gracia y Justicia.

Fiscalía de la audiencia de Madrid.—Excmo. Sr.: Al concluir el primer semestre del presente año, tengo el honor de acompañar á V. E. las certificaciones adjuntas, que demuestran haber sido despachados cuantos negocios se han pasado durante el mismo á la fiscalía que desempeño, sin que al empezar mañana el tribunal de nuevo sus tareas, despues de las últimas vacaciones, haya quedado un solo expediente en mi poder.

Otro tanto ha sucedido siempre que se han verificado las visitas generales de cárceles, habiéndome abstenido de ponerlo en su conocimiento, ya porque por la proximidad de V. E. á esta audiencia debe saber constantemente el estado que ocupan los negocios de la misma, ya señaladamente porque al verificarse aquellas se recogen todas las causas de presos de la fiscalía con despacho ó sin él; y el encontrarse esta entonces sin ninguno, no siempre significará que haya sido mucha la expedicion.

Creo en fin, al concluir, deber manifestar á V. E. que la accion de la justicia es tan rápida en el territorio de la audiencia de Madrid, que habiéndose verificado desgraciadamente tres horribles asesinatos en la corte en los dias 20 y 25 de Mayo último y 9 del corriente, todos tres procesos estan terminados en primera instancia, todos tres han sido ya despachados por

esta fiscalía, y tengo motivos para esperar que todos tres quedarán ejecutoriados en el próximo mes de Julio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1845.—Excmo. Sr.—Manuel María Moreno.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Ministerio fiscal de la audiencia territorial de Oviedo.—Excmo. Sr.: Creo de mi deber poner en conocimiento de V. E. que el 25 de Junio último al cerrarse el tribunal no existía en esta fiscalía causa alguna criminal ni expediente civil, y las que en el despacho de aquel dia se mandaron pasar al fiscal fueron todas devueltas á la secretaría con su correspondiente censura antes del 30, á excepcion de una sumamente voluminosa; pero que sin reos presos no era urgente, ni posible tampoco en tan corto plazo su estudio y dictámen.

Desde el 1º de Enero entraron en fiscalía 357 causas criminales y pleitos civiles, con mas 18 expedientes gubernativos, habiéndose emitido 619 respuestas ó censuras, incluidas las de sustanciacion de las mismas causas, segun los libros ó cuadernos de entradas que se llevan en fiscalía.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 4 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—Gaspar Lobo Castañon.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Junio.

El Sultan ha concedido una audiencia al patriarca griego, con quien ha estado conferenciando por espacio de dos horas sobre el estado de los negocios, é informándose de cuáles son los deseos de la nacion griega, dándole muestras de un interes particular. El patriarca fue en seguida agraciado con el título de Muschir. Los fanáticos estan extremadamente satisfechos, y conciben esperanzas que acaso sean exageradas.

No han llegado á esta los oficiales de ingenieros franceses alistados al servicio de la Puerta, pues han suspendido la marcha á su llegada á Malta, lo cual se atribuye á la influencia inglesa.

Hace días que empezaron las fiestas con motivo de la celebración del matrimonio de la hermana del Sultan. Los presentes que Mohamet Ali-baja ha hecho á su ilustre esposa valen 10 millones de piastras. Por espacio de ocho días habrá regocijos públicos en un extenso campo situado en la orilla asiática del Bósforo. (*Gac. de Augsburgo.*)

PRUSIA.

Berlin 22 de Junio.

Le ha sido ya admitida la dimisión del ministerio á Mr. Arnim.

Se dice que el conde de Stolberg y el general Thiele se retirarán igualmente de los negocios.

El Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo se ocupa en la actualidad en el arreglo del ramo de correos. Segun el proyecto de ley presentado á los Estados, el porte de cada carta de las que circulen por toda la extensión del Gran Ducado no excederá de doce céntimos. (*Gac. de Augsburgo.*)

PRUSIA RINIANA.

Bonn 25 de Junio.

El Ministro de Instrucción pública ha mandado últimamente que los estudiantes no puedan en lo sucesivo emprender un viaje sin previo permiso para ello, y que en caso de contravención se les aplique la pena de tres días de arresto en la prisión de la universidad. Esta providencia tiene por objeto, al parecer, obligar á los estudiantes á seguir sin interrupción el curso de los profesores. (*Gaceta de Bremen.*)

DOS SICILIAS.

Nápoles 16 de Junio.

Nada se habla ya del viaje del Rey á Atenas, siendo lo mas probable que S. M. se traslade á Palermo como en el año anterior para la fiesta de Santa Rosalía.

El gran cráter del Vesubio está ahora cubierto y transformado en una superficie, de cuyo centro se eleva el nuevo cono, de donde el 14 y el 15 se han visto salir algunas llamas. Un pequeño torrente de lava ha tomado la dirección hácia el Oeste; esto es, hácia Nápoles. Se teme una erupción en breve. (*Gac. de Augsburgo.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99.

España: Deuda activa, 27 7/8.

Pasiva, 7.

Tres por 100, 40 3/4.

Se dice que á mediados de Julio llegará el Rey de Holanda á Londres.

También se asegura que para el 6 de Agosto próximo se prorogará el Parlamento. (*Observer.*)

El 26 de Agosto, vigésimoséptimo aniversario del nacimiento del Príncipe Alberto, será celebrado en Sajonia-Gotha durante la visita de S. M. y del Príncipe á sus augustos parientes duque y duquesa reinantes de Sajonia Coburgo. La Reina irá acompañada durante su viaje del conde Aberdeen. S. M. marchará á Ostende en el yate Real, y desde allí á Bruselas por el camino de Alemania. (*Globe.*)

El *Union Star* anuncia que algunas tropas mejicanas á las órdenes de Arista pasaron á Rio Grande y tomaron posesión de una inmensa porción del rico territorio que se halla al Este de dicho rio. Añade este periódico que tan luego como se verifique la agregación se retirarán dichas tropas del suelo de Tejas.

Se han recibido de Quebec noticias del 3; es decir, seis días posteriores al incendio.

La comisión de socorros había anunciado que cada uno de los arruinados recibiría, pidiéndolos, dos dollars. La pérdida total importa 120 millones de reales. No se puede aun calcular el número de muertos.

FRANCIA.

Paris 1º de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-20.

Tres id., 85-55.

Acciones del Banco, 3225.

España: Tres por 100, 59 1/4.

Hemos recibido con los periódicos de la América del Norte cartas que contienen lamentables pormenores acerca del desastroso incendio que ha reducido á una mitad la ciudad de Quebec. Cerca de 1700 casas han quedado reducidas á pavesas, y mas de 16,000 desgraciados se encuentran sin asilo y sin recursos.

Esta gran calamidad ha excitado simpatías universales; y no solamente en Quebec y en las otras ciudades del Canadá, sino en Nueva-York y en las populosas ciudades de la Union americana, se han abierto suscripciones y organizado juntas para proporcionar socorros á las víctimas del incendio. El Gobierno de la provincia de Quebec ha contribuido ya con 50,000 francos; el obispo católico, el seminario, el hospital general, han suscrito cada uno por 12,000 francos, y la ciudad de Montreal por 17,500.

Se ha formado una comisión compuesta de franceses en Nueva-Yorck para atender al mismo objeto. (*Debats.*)

En la corta sesión que ha celebrado hoy la Cámara de los Pares, se ha votado el proyecto de ley relativo á abrir un crédito de 200,000 francos para la celebración del décimoquinto aniversario de las jornadas extraordinarias de las fortificaciones.

El Ministro de Hacienda ha presentado el presupuesto de gastos para 1846 y el proyecto de ley relativo á la restauración de la iglesia de Ntra. Sra. de Paris.

El Ministro de Marina ha presentado igualmente el proyecto de ley sobre la ejecución del tratado de 29 de Mayo último con la Inglaterra para llevar á debido efecto la represión del tráfico de negros. (*Debats.*)

El conde de Larochefoucault ha marchado de Paris para Florencia, adonde va con objeto de reemplazar á Mr. Bellocq como ministro de Francia. (*Presse.*)

Escriben de las fronteras de Polonia en 22 de Junio:

Las últimas cartas recibidas de Petersburgo anuncian que el estado de la Emperatriz es cada día mas alarmante.

Al regreso de los Príncipes Carlos y Federico, de los Países-Bajos, y otros individuos de la familia Real de Prusia harán probablemente una visita á la Emperatriz.

Se dice que el Emperador se halla otra vez atacado del mal de hígado. (*Gac. de Dusseldorf.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Granada 1º de Julio.

Esta provincia y las de Málaga, Almería y Jaen gozan de una paz envidiable. El espíritu de sus moradores, en general, es excelente: cansados de trastornos políticos ansian la paz, y en ella cifran mas principalmente su prosperidad y bienestar. Se han desengañado ya de las únicas personas que medran con las asonadas y motines, y las desprecian altamente.

Otro de los males que alligian á la mayor parte de estas provincias, y que era el germen de los alborotos é inmundicia de los pueblos, va desapareciendo. Hablo del contrabando: perseguido incesantemente, merced á la energía del Gobierno, concluirá al fin por extinguirse del todo; y las personas dedicadas por especulación á este tráfico, cuando acaben de convencerse de que no pueden ofrecerle impunemente, se acostumbrarán al trabajo, que es el único medio lícito y permitido en la sociedad para sostener con honradez sus obligaciones.

La disciplina y subordinación del ejército y guardia civil, que en tan buen estado se hallan en estas provincias, son la garantía mas firme del trono, de las instituciones y del orden público.

Este se sostendrá indudablemente con semejantes elementos, y sobre todo con las celosas y decididas autoridades de estas provincias. (*Correspondencia particular.*)

Barcelona 5 de Julio.

Hoy al medio día el Excmo. Sr. Ministro de Estado ha pasado á visitar el archivo de la corona de Aragon, célebre por los preciosos datos é importantes materias que encierra. Estos días ha recorrido S. E. algunas fábricas, enterándose con detención y señalado esmero del estado y adelantos de la industria del país. Al parecer el Sr. Ministro se ha propuesto conocer cuanto ofrezca digno de atención la capital del principado. (*Fomento.*)

Parece que S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Enrique asistirá al concierto que los Sres. Soler, Sarmiento y Gaztambide darán en el salon grande de la sociedad filarmónica. (*Id.*)

Conforme estaba anunciado, hoy ha tenido lugar en el salon de la sociedad filarmónica, en el ex-convento de San Agustín, el asalto de armas. Hubo una lucida concurrencia, y algunos jóvenes han tenido ocasion de distinguirse por su destreza en los ejercicios que se han ejecutado. (*Id.*)

Hoy han sido depositados en el cementerio general de esta ciudad los restos del doctor D. Félix Illas, canónigo de la colegiata de Santa Ana y profesor de jurisprudencia en la universidad literaria. Los parientes y un crecido número de amigos y discípulos del difunto han acompañado su cadáver hasta dejarle en su última morada: el doctor D. Alberto Pujol ha pronunciado una sentida, aunque corta oración, clogiando las virtudes y los conocimientos de aquel compañero suyo, cuya pérdida alige á cuantos tuvieron la dicha de conocerle. (*Id.*)

Parece se hallan en esta capital los Sres. Macallister y Klisennig, físico el primero y primer músico-cómico el segundo, y que se presentarán en el teatro de Santa Cruz la noche del sábado próximo y en una función cuyo orden será anunciado en los carteles. Los teatros Reales de Paris y Londres, los mas respetables de Europa, los de América &c. han sido testigos segun se nos asegura de las brillantes recreaciones físicas del primero de dichos señores, y de la extraordinaria fuerza, admirable ligereza y portentosa agilidad del segundo, especialmente al desempeñar los movimientos del orang-outang. (*Id.*)

La Reina con su augusta Madre y Hermana continúan disfrutando perfecta salud.

Ayer y hoy ha descansado S. M. de los baños, y por este motivo le ha sido posible salir durante la noche y honrar el teatro con su amable presencia. En ambas ocasiones al presentarse S. M. en el palco ha sido aclamada con el mas vivo entusiasmo, repitiéndose los vivas al retirarse. La empresa no ha omitido es-

fuerzo para dar á estas funciones todo el realce que el objeto reclamaba. El ayuntamiento ha obsequiado á la Real familia en ambas noches con un elegante refresco. El teatro de Santa Cruz ha presentado un aspecto verdaderamente magnífico, tanto por su brillante iluminación, como por la muy escogida concurrencia. Los cantantes se han esforzado hasta el punto de que nunca, segun la opinion de todos, han realizado mejor las inspiraciones del célebre Verdi en sus bellas partituras *I Lombardi* y *Hernani*. En las dos noches y antes de la sinfonia se han cantado himnos en honor de la Reina por el segundo tenor y coristas.

La ciudad sigue tranquila y lo mismo todo el principado. La quinta parece que se efectuará el día 6.

Ayer entró un batallon del regimiento de Saboya, procedente de Valencia, y despues de un ligero descanso continuó su marcha en dirección de Gerona, que es el punto á que le ha destinado el capitán general.

El Sr. Ministro de Estado ha dado hoy una comila en obsequio de S. A. el Infante D. Enrique, á que han concurrido el Sr. Ministro de la Guerra, el general subsecretario, capitán general, gobernador, todas las autoridades superiores del distrito y provincia y algunas otras personas notables hasta el número de 24.

Se dispone un segundo baile en el casino para el sábado de la semana entrante.

Idem 4.

La Reina con su augusta Madre y Hermana siguen disfrutando perfecta salud, y desde hoy empieza S. M. á tomar las aguas de la Puda, prometiéndonos que con ella se aumente el alivio notable que ya experimenta en su preciosa salud, y que denota la alegría de su semblante.

El fuerte viento al Este que reina todavía, poco favorable á la ejecución de las maniobras del navio *Soberano*, ha impedido al Sr. Ministro de la Guerra pasar á presenciárselas.

A las cuatro de esta tarde ha salido para Paris en el vapor de guerra frances *Narval* el Sr. conde Bresson, embajador de Francia.

Pasado mañana 6 se procede á efectuar la quinta. Ninguna otra novedad ocurre digna de comunicarse, continuando la tranquilidad mas completa en esta capital y principado.

Valencia 3 de Julio.

Suprimidas en España las comunidades religiosas, faltaba el origen de donde salian los que llevados de su ardiente fe y deseos de propagarla se dedicaban á los estudios necesarios para las misiones de Filipinas y Tierra Santa. Para llenar esta atencion que honra al país se han conservado los colegios de dominicos de Ocaña, de agustinos de Valladolid y de franciscanos de Montegudo en Navarra. Háblase tambien ahora del restablecimiento del colegio de franciscanos de Sancti-Spiritu del Monte, junto á Murviedro, destinándolo para los que aspiren á trasladarse á la santa custodia de Jerusalem.

Entre los misioneros de todas las naciones se distinguen por su conducta desinteresada y verdaderamente cristiana nuestros españoles, y sus virtudes les dan el mayor prestigio: de modo que en climas diferentes y regiones distantes, ya que desgraciadamente no sean conocidos por el poder y rango que ostentaba la nacion en otro tiempo, lo son por el valor con que algunos de sus hijos difunden la santa religion de sus padres, contribuyendo á formar de todos los hombres del globo una sola familia, una misma creencia, la única comunicacion capaz de contribuir con su espíritu de sociabilidad á que todos se miren como hermanos y reconozcan á un padre comun.

Pocos días hace tuvimos el singular placer de poner en conocimiento de nuestros lectores que habia salido de nuestro puerto una conducta para Tierra Santa, y hoy anunciamos que de esta universidad literaria han marchado cuatro jóvenes, que ninguno pasa de 20 años, llamados D. Agustin Calvo, de Alhaila; D. Marcos Perez y D. Francisco Catalá, de Valencia, y D. Ruperto Alarcón, de la Avera, al colegio de Ocaña, abandonando sus familias y todo lo que en el país les puede ser grato, renunciando á las esperanzas de volver á ver el suelo donde nacieron para pasar á regiones remotas y sufrir en ellas toda clase de trabajos, entregándose á la dura tarea de propagar la civilizacion y el cristianismo.

Digno de elogio consideramos el celo de estos jóvenes, y deseamos tengan imitadores, pues que cualesquiera que sea la opinion que se tenga de las instituciones religiosas suprimidas, los colegios que única y exclusivamente se dedican á prestar el importantísimo servicio á que nos referimos merecerán el aprecio de los que ante todo son españoles, y como tales se regocijan del prestigio que sus compatriotas gozan, aunque á riesgo de sus propias vidas. (*D. M. de V.*)

MADRID 9 DE JULIO.

MONTE PIO DE TRIBUNALES.

El día 22 de Junio se celebró la primera junta general en esta corte, conforme á lo prevenido en los estatutos. Despues de leídos varios capítulos de los mismos, la lista de los admitidos hasta esa fecha y la memoria formada por la secretaría, comprensiva de todos los actos y resoluciones de la junta directiva interina en el tiempo trascurrido desde su instalacion, se pusieron de manifiesto los estados y balances que demuestran el número de individuos admitidos y pendientes, las acciones y capitales que representan, y el ingreso y salida de fondos por todos conceptos de la tesorería de este establecimiento. Segun ellos habia admitidos aquel día 82 individuos por 501 acciones, que importan 189,729 rs., deducido el 10 por 100 del capital íntegro, y estaba pendiente la admision de 97 por 551 acciones, que con igual descuento suponen un capital líquido de 225,704 reales.

Posteriormente han sido admitidos hasta el día 11 individuos por 65 acciones, que hacen el capital líquido de 22,770 reales, y se han presentado 22 solicitudes por 125 acciones, que representan 42,885 rs. de capital líquido: de manera que en la actualidad son 95 los admitidos por 564 acciones, que suponen el capital de 212,499 rs., y quedan pendientes 108 individuos por 593 acciones, que representan un capital de 245,819 rs., formando entre todos 201 individuos por 1157 acciones, y un capital líquido de 456,518 rs.

En el balance de tesorería se demuestra que han ingresado por cuotas de entrada, décimas, dividendos y venta de estatutos 21,527 rs. y 50 mrs., y se han invertido en toda clase de gastos de papel, libros, impresiones, sello, reconocimientos, correo, dependientes, secretaría y demás 5589 rs. y 22 mrs., resultando una existencia a favor del Monte de 15,758 rs. y 8 maravedís, de los cuales 11,000 se hallan en el Banco español de San Fernando en calidad de depósito voluntario y á disposición de la junta directiva, y 4758 rs. y 8 mrs. en poder del tesorero. Además ha ingresado despues el importe de algunas décimas y dividendo cobrado con posterioridad, y el de las cuotas de entrada de los que nuevamente han solicitado inscribirse en el Monte.

En atención á que no había suficiente número de individuos en Madrid para nombrar la junta superior y la directiva en propiedad, se acordó que se formase una interina, compuesta de 15 individuos, la cual ejerciese las funciones que los estatutos conceden á aquellas hasta la próxima reunion de la general, y para ella fueron elegidos los señores siguientes:

Ilmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, presidente.
Sr. D. Antonio Cavanilles, vicepresidente.
Sr. D. Pablo Ramon de Aurrecochea, contador.
D. José María Julia, tesorero.
D. Francisco de Paula Lobo, secretario.

Y vocales el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola y los señores D. Simon García de Olalla, D. Miguel de Azcarraga, D. Antonio Ramon Julia, D. Mariano Cubells, D. Baltasar Anduaga y Espinosa, D. José María Godino, D. Juan Nepomuceno de Francisco, D. Bernardino Contesini de Alonso y D. Liborio Pastor.

Constituida así la junta, ha empezado á ejercer sus facultades y acordado que continúe la admision de solicitudes en los términos que previenen los estatutos, entendiéndose que los que deseen inscribirse en el Monte, y hayan de ser reconocidos fuera de la corte, entreguen solo 29 rs. para gastos de expediente, y abonen por separado á los facultativos el importe de su respectivo reconocimiento.

Todo lo que por acuerdo de la misma junta se publica para conocimiento de los individuos del Monte, y á fin de que las personas que en él quieran ingresar puedan presentar la solicitud en la recaudacion de costas de la audiencia territorial de esta corte, donde se hallan de venta los ejemplares de los estatutos, todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Madrid 30 de Junio de 1845.—P. A. del Sr. presidente, el vicepresidente, Antonio Cavanilles.—Francisco de Paula Lobo, secretario.

Lista general de los individuos del mismo, admitidos desde su instalacion hasta el dia de la fecha, con expresion de sus respectivas profesiones y puntos de residencia.

MADRID.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, magistrado.
D. Antonio Cavanilles, abogado.
D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
D. José María Julia, recaudador de costas.
D. Pablo Ramon de Aurrecochea, escribano de cámara.
D. Miguel de Azcarraga, procurador.
D. Simon García de Olalla, procurador.
D. Jacinto Hermúa, escribano.
D. Antonio Ramon Julia, oficial de la asociacion de ganaderías.
Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, Ministro cesante.
D. Mariano Cubells, magistrado.
D. Baltasar Anduaga y Espinosa, abogado.
D. Juan Nepomuceno de Francisco, abogado.
D. José Godino, procurador.
D. Bernardino Contesini de Alonso, procurador.
D. Liborio Pastor, agente de negocios.
D. José Diez Cabria, escribano.
D. Ignacio María Ascensio, agente de negocios.
D. Cirilo Bahía, procurador.
D. Pedro Crespo Caballero, procurador.
D. Vicente Barba, escribano de cámara.
D. Luis Modet y Cornejo, agente de negocios.
D. Andres Rodriguez Velez, procurador.
D. Juan José Dominguez, contador del tribunal mayor de Cuentas.
D. José Sirvent y Bonifacio, juez de primera instancia.
D. Mariano Santias, abogado.
D. Juan Gonzalez Cazorla, escribano.
D. Manuel Mariño, procurador.
D. Isidro Ortega Salomon, escribano.
D. Pascasio Lorio, procurador.
D. Feliciano Sanchez Ocaña, secretario de ayuntamiento.
D. Francisco Lopez Serrano, procurador.
D. Joaquín de Romaña, escribano.
D. Narciso Buenaventura Selva, abogado.
D. Gregorio Cernuelo de Velasco, magistrado.
D. Sebastian Alvarez, escribano de cámara.
D. Manuel Maria de Villar, procurador.
D. Francisco de Aranjilla, empleado en la recaudacion de costas.
D. Antonio Gutierrez Gonzalez, agente de negocios.

SEVILLA.

D. Fermin de la Fuente y Apecechea, abogado.

GUIPUZCOA.

D. Joaquín Calveton, abogado.
D. Eustasio de Amilivia, abogado.

BURGOS.

D. Benigno Martinez Vidal, magistrado.
D. José Calasanz Prieto, abogado.
D. Manuel Ortega, escribano.
D. José María Van-Baumberghen, relator.

CORUÑA.

D. Francisco de Vera, magistrado.
D. Valentín de Garralda, magistrado.

TOLEDO.

D. Pablo Aguilar, escribano.
D. Braulio Guíjarro, juez de primera instancia.
D. Frutos Recio, escribano.
D. Eustaquio Lozano, escribano.

BARCELONA.

D. Antonio Gerónimo Torres, relator.

NAVARRA.

D. Esteban Ozezariz, abogado.
D. Manuel García de la Cotera, magistrado.
D. Pablo Ilarregui, abogado.
D. Juan Echeverría, promotor fiscal.
D. Rafael Garbayo, escribano.
D. Ramon Clemente y Samanes, abogado.
D. Antero de Echarri, magistrado.
D. Pascual Malumbres, escribano.
D. Antonio María de Bárcena y Mendieta, magistrado.
D. Miguel Saralegui, escribano de cámara.

MALLORCA.

D. Gabriel Cernuelo de Velasco, magistrado.
D. Cayetano Socias, escribano de marina.
D. Gregorio Alvarez y Gonzalez, juez de primera instancia.
D. José Tous y Fiol, escribano.
D. Pedro Antonio Tomas, escribano.
D. Francisco Ignacio Sastre, escribano.
D. Miguel Servera, escribano.
D. Ramon Ballester, procurador.

OVIEDO.

D. Nicolas Perez Villamil, abogado.
D. Cosme Trelles de Vigo, escribano.

VALLADOLID.

D. Vicente José de Vargas, abogado.
D. José María Baptista, abogado.

CANARIAS.

D. Fernando Baile, magistrado.

AVILA.

D. Miguel Moreno, juez de primera instancia.

VALENCIA.

D. Francisco Dato y Obispo, juez de primera instancia.

GUADALAJARA.

D. Julian Sanz, abogado.
D. Miguel Lopez, procurador.

SALAMANCA.

D. Fernando García de Nieva, procurador.

ZARAGOZA.

D. Jorge Serrano, procurador.
D. Mariano C. mez, escribano.
D. Martín Lázaro Jimeno, escribano.
D. Manuel Grajales, abogado.
D. José María Veraton, juez de primera instancia.
D. Tomas Ariza, escribano.

LUGO.

D. Francisco Fariña, abogado.

ALICANTE.

D. Antonio Mira Perceval, juez de primera instancia.

SEGOVIA.

D. Juan Manuel Gomez, abogado.
D. Leon Redondo, juez de primera instancia.

ORENSE.

D. Bernardo Pereiza, abogado.

CUENCA.

D. Fulgencio Corrales, abogado.

Lista de los individuos que han solicitado su ingreso en el mismo y se hallan pendientes de admision.

MADRID.

D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado.
D. Francisco Muñoz, abogado.
D. Gabriel José Perona, escribano.
D. José María Alonso, agente de negocios.
D. Miguel García Gomez, escribano.
D. Juan José Morcillo, oficial de escribanía.
D. Bartolomé Casas, procurador.
D. Manuel Luceño, magistrado.
D. Gervasio de Quintas, escribano.
D. Marcos Sanz y Melendez, agente de negocios.
D. Manuel Fernandez de los Rios, tasador de pleitos.
D. Gregorio Ucelay, escribano de cámara.
D. Nicolas Jofre de Villegas, abogado.
D. José Gomez y Gomez, oficial de escribanía.
D. José María de Banuelos, abogado.
D. Alfonso Peralta, abogado.
D. José Faquincto, agente de negocios.
D. José Ruiz de Quevedo, abogado.
D. Cayetano Osete, escribano.
D. Antonio Roman Aillon, juez de primera instancia.
D. Juan Rico Loarte, escribano.
D. Gervasio Alconero, oficial de escribanía.
D. Juan Miguel Martinez, escribano.
D. Dionisio Rico Loarte, abogado.
D. Mariano García Santos, escribano.
D. Máximo García Carralero, agente de negocios.
D. Lucio Molina, oficial de escribanía.
D. Esteban Moraleda, escribano.
D. Ignacio Palomar, escribano.
D. Manuel de la Fuente, escribano.
D. Juan Miguel Monasterio, escribano.
D. Juan María Fernandez Septien de Sest, contador del tribunal mayor de Cuentas.
D. Faustino Berrocal, escribano.
D. Felipe del Pozo, escribano.
D. Antonio Herrero, procurador.
D. Eduardo del Villar, agente de negocios.
D. José Gonzalez Viejo de Medrano, abogado.
D. Ildefonso Alejandro y Alvarez, agente de negocios.
D. Fernando Calderon Collantes, magistrado.
D. Luis Diaz Perez, abogado.

D. José Izquierdo, escribano.
D. Pedro Sabau y Larroya, abogado.
D. Andres Leal, abogado.
D. Manuel del Monte y Puente, abogado.

NAVARRA.

D. Antonio Iribertegui, relator.
D. Francisco Guerrero, magistrado.
D. Ramon Varasoain, escribano.
D. Fermin Irurozqui, escribano de cámara.
D. Tiburcio García, procurador.
D. Miguel Isava, procurador.
D. Dionisio Romeo, escribano.
D. Damian Conde, procurador.
D. Hipólito Muriones, procurador.
D. Evencio de Gante, abogado.
D. Melchor Huarte, abogado.
D. Pedro de Echenique, juez de primera instancia.

BARCELONA.

D. Pedro Pablo Larraz, juez de primera instancia.
D. Jaime Sauri y Mani, relator.
D. Pantaleon de Garnica, magistrado.

MALLORCA.

D. Antonio Ruiz Narváez, magistrado.
D. Federico Sbert, escribano.
D. Bartolomé Colom, procurador.
D. Mateo Colom, oficial de escribanía.
D. Antonio Perelló y Socias, escribano.
D. Dionisio Marin y Ruiz, juez de primera instancia.
D. Bernardo Nadal, abogado.
D. Bernarío Civera, procurador.
D. Bartolomé Salvá y Pons, escribano.
D. José María Vich y Alou, escribano de cámara.
D. Antonio Salvá, secretario de ayuntamiento.

HUESCA.

D. Manuel Verdic y Español, escribano.
D. Vicente Manuel Alvarez, juez de primera instancia.

ZARAGOZA.

D. Lorenzo José Teller, escribano.
D. Lorenzo Franco, relator.
D. Juan Manuel Escartin, escribano de cámara.
D. Serapio Rubio, escribano.
D. Francisco Torralba, escribano.
D. Juan José Lacambra, abogado.
D. Nicolas Perez, oficial de escribanía.
D. Juan Francisco Mochales, escribano.
D. Baltasar la Iglesia y Remon, escribano.

AVILA.

D. Juan de Llamas, escribano.
D. Antonio María Ocaña, procurador.

VALENCIA.

D. Gregorio María Hurtado, abogado.

OVIEDO.

D. Antonio Murias, escribano.
D. José María Cavanilles, abogado.
D. Manuel de la Vega Cocaña, juez de primera instancia.
D. José Vigil Escalera, escribano.

TOLEDO.

D. Joaquín Aquilera, escribano.
D. Agustín Alonso Apolinario, escribano.
D. Calixto García Barbitas, escribano.
D. Calixto Montalban, escribano.

MURCIA.

D. Francisco Gomez, promotor fiscal.

CACERES.

D. José de Vice, magistrado.
D. Dionisio Carlos Muñoz, notario eclesiástico.

SEGOVIA.

D. Lorenzo Muñoz, escribano.
D. Pablo Huertas Garay y Obregon, escribano.

BURGOS.

D. Valentin Valpuesta, abogado.
D. Mariano Rodriguez Elguera, magistrado.

PALENCIA.

D. Francisco Antonio del Campo, escribano.

PUERTO-RICO.

D. Alberto Bosch, juez de primera instancia.

VIZCAYA.

D. Manuel María de Guendica, abogado.

SANTIAGO.

D. Vicente Alvarez, abogado.
D. Nicolas García y Vazquez, abogado.

GUIPUZCOA.

D. Lorenzo Alzate, escribano.

GRANADA.

D. Antonio Castilla y Ocampo, procurador.

SEVILLA.

D. Ignacio María de Cantabrana, abogado.

GUADALAJARA.

D. Higinio Benito Pascual, escribano.

Leemos en el *Boletín del ejército* lo siguiente:

El regimiento de Bailen, 5º de cazadores de caballería, fue la tarde del 2 revistado en la plazuela de San Gil. La coincidencia de ser revistado en la misma tarde uno de los cuerpos de infantería, y de exigir este regimiento nuestro particular examen por el nuevo vestuario con que se presentaba, nos impidió

Asistir á la plazuela de San Gil. Sin embargo, bien informados sabemos que el regimiento de Bailen se presentó en un estado brillante.

El Excmo. Sr. inspector quedó muy satisfecho de los cazadores, mandando que así se expresase en la orden del cuerpo. El coronel lo quedó también, y como premio á la policía del regimiento les ha concedido á los escuadrones dos horas mas de paseo por algunos dias.

La expresion del general que está á la cabeza de la caballería, consignada en la orden del dia del regimiento de Bailen, y el premio concedido por el coronel á sus subordinados, nos dice lo bastante para poder asegurar, aunque por referencia, que el 5º regimiento de cazadores de caballería se presentó en revista con una policía brillante y una uniformidad suma en las prendas de vestuario, en el menaje y en las monturas.

Acaba de suceder en esta corte un caso extraordinario de cura hidropática.

El Sr. D. N. H., antiguo abogado, padecía hace ocho años un ataque paralítico, de cuyas consecuencias habia dejado de ser dueño de sus miembros, y aun casi de su inteligencia. El pobre paciente era un curso vivo de patología y de clinica: en su cuerpo se habian ensayado todos los medicamentos que ha inventado el arte desde Hipócrates hasta el dia. Los bronceístas, los partidarios de le Roy, los cleópatras, los homeópatas, todos habian sido llamados por la desconsolada familia, y todos sucesivamente habian tratado al infeliz enfermo con sus sangrias y sus sanguijuelas, con sus pugas, ó con sus microscópicos é invidiosos glóbulos. Pero todos los sistemas habian sido impotentes contra las crónicas dolencias del Sr. H.

Segun parece, la hidropática ha sido mas afortunada. Despues de vencer una gran incredulidad, nacida de lo inútil de los remedios anteriores, y en vista de otras curas prodigiosas, la familia del desaucaido paralítico se decidió, segun nos cuentan, á hacer uso de la hidropatia. El Sr. H. fue envuelto en una sábana empapada en agua fria, dentro de la cual experimentó al cabo de algunos minutos un sudor copioso. Al salir de la sábana ya podia mover uno de sus brazos. Entonces, en vista de tan feliz resultado, la familia se decidió á completar los extrañísimos métodos de la cura que está hoy de moda en Europa; y la cura ha sido tan completa, que hace tres dias el señor H. se paseaba por el prado de esta corte.

Segun nos afirman se cuentan en toda Europa con asombro los extraños y abundantes prodigios que está haciendo la cura del agua fria. Por todas partes se forman establecimientos hidropáticos dentro de España; en Andalucía se va generalizando este método, y en los Pirineos se acaban de fundar unos excelentes baños hidropáticos.

RECTIFICACION.

En la Gaceta del Lunes 7, plana 4ª, columna 3ª, línea 64, dice: el dia 27 del corriente, léase el dia 17 &c.

VARIETADES.

Fragmento de relacion de un viaje al polo del Norte, escrita por el capitán Bragg.

Invierno.—Efectos del frio.—Oso blancos.—Tempestad espantosa.—Aurora boreal.

(Conclusion.)

En Diciembre el frio nos mató dos perros, lo que nos puso en la dura necesidad de meter los otros en nuestra habitacion: se puede fácilmente conocer los padecimientos que sufriríamos durante estos meses rigurosos, en que no podíamos, sin grave peligro de la vida, ni siquiera asomarnos á la boca de nuestra triste vivienda. Tantos hombres y perros viviendo juntos, con el poco aseo inevitable, todo esto mantenía en la habitacion una atmósfera perniciosísima, infestada todavía mas por el mal olor que despedía la putrefaccion de algunas provisiones crudas, el aceite y las lámparas: ademas de estas incomodidades, nos veíamos muy á menudo obligados á romper los pedazos de hielo que se formaban en nuestra chimenea para dar salida al humo y renovar el aire, pues sin esta precaucion nos hubiéramos sin duda alguna ahogado.

Fácil es conocer que en esta situacion pocos momentos agradables pasaríamos: no teníamos mas placer que estar cerca del fuego, pues durante el frio excesivo, el calor animal no es suficiente para la vida: así que caímos en un entorpecimiento tal que no podíamos dejar las groseras camas, en las que pasábamos las tres cuartas partes del tiempo durmiendo ó descansando. A principios de Diciembre cayó nieve en abundancia por espacio de muchos dias sin interrupcion, de modo que se acumularon 20 pies sobre nuestra habitacion, y se hizo imposible abrir la trampa del subterráneo. Nos encontramos en la mayor consternacion, reflexionando el peligro que nos amenazaba de ser sofocados por la falta de aire: rompimos como antes con palos el hielo que tapaba los conductos de la chimenea, y atando unos bastones conseguimos romper la enorme espesura de nieve y dar paso al humo y al aire, y al cabo de menos de una hora las paredes de esta nueva chimenea de nieve se cristalizaron, pues el aire exterior congelaba la nieve á medida que el calor del humo la derretía. Permancimos así sepultados debajo de la nieve durante 15 dias, sin que nos fuese mas posible salir de nuestra habitacion que á Noé abrir su arca durante el diluvio. A pesar de todas las medidas que habíamos tomado para precavernos de una inundacion, nuestro peligro era sumamente inminente, porque si al derretirse la nieve el agua hubiese hecho la menor hendidura, se hubiera llenado al momento nuestro subterráneo, sin que nos hubiese sido posible contenerla.

Debo observar aqui en obsequio de mis compañeros, que en medio de los peligros y riesgos que nos rodeaban y de las penalidades que sufríamos, no se oyó la menor queja, ni ninguno dió la menor muestra de descontento, sin embargo de que varios sufrieron horrorosamente con el frio. Es verdad que teníamos á nuestra disposicion todo lo que podíamos necesitar, y que la mas sutil prevision nos habia hecho creer que nos podria ser útil; pero tambien nos convencimos de que si nos hubiera faltado algun artículo de nuestras provisiones, no hubiéramos podido resistir el rigor de aquel clima.

Las vivas alarmas que nos causó el temor de una próxima inundacion se disiparon bien pronto por el mas espantoso huracán de que he sido testigo en toda mi vida: en un momento

aquellas enormes masas de nieve que teníamos sobre nuestras cabezas fueron dispersadas por el viento, que las llevaba con tal violencia, que solo las duras montañas podian resistirle. El ruido de esta tormenta que obraba en todas direcciones de la atmósfera era semejante al rayo acompañado de torbellinos: nos parecia tener al Océano agitado sobre nuestras cabezas, y la tierra temblaba bajo nuestros pies: á cada momento temíamos que el viento se llevase nuestro techo, y encontrarnos á descubierto en nuestro subterráneo, como el pájaro en su nido cuando el segador corta las yerbas que lo cubrian.

Creímos que nuestro buque, no pudiendo resistir á esta crisis violenta, habria sido hecho pedazos, y por consiguiente, fenecidas nuestras esperanzas de continuar nuestros descubrimientos hacia el Norte, y sin quedarnos otro arbitrio que volvernos en algun barco de los de la balena. Este pensamiento me afligió tanto que al momento que calmó el viento, sin mirar el peligro á que me exponia, quise salir y llegarme hasta la playa. La trampa de nuestra habitacion se habia cerrado tanto con el hielo que me fue muy difícil el abrirla, y solo lo pude conseguir á fuerza de martillazos y palancas. Al salir me estremecí, pues nada he visto tan horroroso como la escena de desolacion que se presentó á mis ojos. Saunders y Douglas salieron tambien conmigo. El frio era tan violento que ni siquiera nos atrevíamos á abrir la boca: de todo nuestro cuerpo, solo los ojos estaban expuestos al aire; tan tapados íbamos. Todo lo que nos rodeaba estaba sepultado en la nieve, de modo que si antes no hubiéramos visto aquellos sitios, nos hubiera sido imposible distinguir el mar de la tierra.

Las montañas de hielo de que estaba erizado el Océano, y las enormes acumulaciones de nieve que estaban dispersadas en la superficie de la tierra, formaban un cuadro enteramente uniforme. Despues de una investigacion larga y penosa descubrimos al fin nuestro buque cubierto de nieve en el sitio mismo en que lo habíamos dejado: como nos era del todo imposible acercarnos á él, nos retiramos á toda prisa, pues estábamos á punto de sucumbir al rigor del frio.

La luna brillaba con todo su resplandor en medio del silencio de la noche; pero su luz fue casi absorbida por la aparicion repentina de una de esas hermosas iluminaciones de la atmósfera, tan frecuentes en aquellos climas, y que suplen en cierto modo la ausencia del sol. Las auroras boreales, llamadas tambien las antorchas del Norte, permiten observar la inmensidad de los cielos cuando la vista no puede sin horror contemplar la tierra. Se aparecen millares de cuerpos luminosos, variados en sus formas y colores, que centellean en la bóveda celeste describiendo arcos magestuosos en todas direcciones.

Este fenómeno, superior á todos cuantos habíamos visto de su género, no pudo menos de admirarnos: observamos hacia el Sud una inmensa parte del firmamento teñida de un rojo sumamente vivo, no pareciendo sino que la constelacion de Orion estaba empapada en sangre: esta luz, inmóvil al principio, cambió luego de sitio y color, variándose en un azul y violeta, y desenvolviéndose en una esfera cóncava sobre nuestras cabezas: bajándose despues destacaba arcos en todas direcciones que parecían otros tantos adornos, hasta que al fin toda la bóveda celeste se decoró con este brillante cortinaje, del que emanaban torrentes de oro y de luz, los que traspasaban las estrellas con sus rayos inflamados.

El alma se extasiaba á la vista de este espectáculo sublime y magestuoso, y no podia menos de reconocer en esta obra magnífica la mano poderosa del arquitecto del mundo. En un momento se concentraron todos estos fuegos en un centro comun, como los meteoros ligeros que se forman en el aire, y despues desaparecieron enteramente al Sudoeste del Zemith.

AVISOS.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Siendo uno de los objetos de esta institucion el establecimiento de giros para España y el extranjero, se avisa al público que desde este dia dará libranzas para todas las provincias del reino, en que tiene ya fondos propios, desde 100 rs. en adelante. Las oficinas de esta sociedad estan abiertas desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, calle Mayor, núm. 1, cuarto principal.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Titulos al portador del 5 por 100, 20 1/2 al contado.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Titulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 27 3/4 y 27 7/8 al contado: 28, 27 7/8, 28 1/2, 27 3/4, 28 9/16, 27 15/16, 15/16, 28 1/4 y 28 1/16 á v. f. ó vol. y firme.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 26 á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Idem provisional, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.
Idem de la compañia del canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.
Idem del Iris nominales, 00.
Idem id. al portador, 116 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 3/4. Paris, 16-9 á 8.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.	Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1 d.	Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/4 id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 5/4 d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional, con notable rebaja de sus precios antiguos.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á S. M., y casi todos existentes en el Museo de esta corte.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

RETRATOS.

Grabados á puntos.

Uno de una señora ricamente vestida, y sentada en un sillón con una rosa en la mano derecha, pintado por Antonio Moro, y grabado con inteligencia por Vazquez (José). Tiene de alto 14 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 2 líneas. Precio 10 rs.

Otro de otra señora sentada, puesta la mano derecha sobre un perrito que tiene en la falda, pintado por Moro, y grabado por Vazquez (Bartolomé). Tiene de alto 14 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 2 líneas. Precio 10 rs.

La pastoreta, llamada de Zurbarán, que representa un alma virtuosa caminando sin turbarse entre las asechanzas del vicio, pintado con empaste, fuerza de pincel y buen colorido por Zurbarán, y grabado por Vazquez (Bartolomé). Tiene de alto 21 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas y 6 líneas. Precio 16 rs.

Santiago el menor, pintado con valentia por Ribera (J.), y grabado por Vazquez (José). Tiene de alto 9 pulgadas, y de ancho 12 id. Precio 10 rs.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á corporaciones ó particulares.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

El nacimiento del hijo de Dios.

Pintó este cuadro D. Francisco Bayeu con la franqueza, expresion y correcto dibujo que distinguen á este acreditado profesor. La Virgen levanta una sábanita con la mano derecha y pone de manifiesto al niño Jesus: los pastores que han acudido, llenos de contento, admiran su hermosura, y se acercan con gran respeto para adorarle. Grabó este cuadro D. Fernando Selma con pureza de buril y buen acorte. Tiene de alto 22 pulgadas, y de ancho 18 pulgadas y 7 líneas. Precio 30 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Montoro y Navarro, ministro honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del distrito de San Antonio por S. M. en esta plaza.

Por el presente mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á las personas que se conceptúan con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Doña Catalina Ortiz Delicado, para que en el término de 20 dias se presenten, por sí ó persona que legítimamente les representen, en mi juzgado y escribanía del infrascripto á deducir las acciones que les competan á dichos bienes; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin que se presenten se procederá á declarar libres los bienes de dicha capellanía, y se les adjudicarán á D. Andres Vazquez y Gutierrez.

Cádiz 2 de Julio de 1845.—Francisco Montoro.—Francisco Meleudez.

El doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia en propiedad de la villa de Illescas y su partido judicial &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean acreedores ó con derecho al todo ó parte de los bienes que quedaron al fallecimiento de Genaro Gonzalez, vecino que fue de la villa de Yuncillos, que aun estan pro indiviso entre su viuda y herederos é hijos menores, para que dentro del término de 15 dias acudan á este juzgado y por la escribanía del referendario á deducir el que crean asistirles por medio de procurador con suficiente poder; en inteligencia que pasado dicho término parará á los que no comparecieron el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en Illescas á 29 de Abril de 1845.—Dr. Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandado, Jesus María y José Jimenez.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio del maestro español Don Joaquin Espin y Guillen.

Primera parte.

- 1º Sinfonía á completa orquesta de la ópera Il Nabuco, del maestro Verdi.
- 2º Introduccion y cavatina de Zacarias, en la misma ópera, cantada por el Sr. Euzet y coros.
- 3º Fantasia sobre motivos de la ópera Maria de Rohan, compuesta y ejecutada al piano por el pianista español Sr. Oudric.
- 4º Cavatina de la ópera L'Hernani, cantada por el Sr. Bettini.
- 5º Aria del Bravo, por el Sr. Santi.

Segunda parte.

Cuadro primero del primer acto de la ópera nacional, Padilla ó el asedio de Medina, drama en dos actos y tres cuadros, poesía de D. Gregorio Romero Larrañaga, música de D. Joaquin Espin y Guillen, quienes presentan humildemente este trabajo artistico á la consideracion y sensatez del público español.

Tercera parte.

Acto segundo de la Gisela.

NOTA. A pesar de no representarse en esta noche sino el primer cuadro del primer acto del Padilla ó el asedio de Medina, la ópera está completamente terminada.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.